

Núm. 113

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 12 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 30382

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23487 *ZARAGOZA*

Edicto

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza,

Hace saber

- 1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 1304/2019 por auto de fecha 23 de diciembre de 2020.
- 2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo de persona natural no empresario.
- 3.- Deudor en concurso: María del Carmen Pérez Lastra con D.N.I: 15.762.699-V.
- 4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.
- 5.- Administración concursal: Irene Romea Anadón, con domicilio postal en calle Felipe San Clemente, número 4, principal C, C.P 50006 de Zaragoza y dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com.
- 6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
- 7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador a través del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius.
- 8.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Zaragoza, 7 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210029833-1